

Fortalecimiento Familiar y Comunitario para la Prevención de la Separación Familiar Inecesaria



Foto de Ronaldo Robles / CRS

Abordaje realizado en la implementación de acciones comunitarias de
Cambiando la Forma en Que Cuidamos Guatemala

2022



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



MacArthur
Foundation

Changing the Way We Care (Cambiando la Forma en que Cuidamos) – CTWWC

Programa Guatemala

Preparación y redacción:

Vanessa Guillermo, Coordinadora de fortalecimiento familiar y comunitario, Catholic Relief Services, para la iniciativa Changing the Way We Care, Cambiando la Forma en que Cuidamos – CTWWC, por sus siglas en inglés.

Revisión técnica:

Sully Santos de Uclés, Consultora de Maestral International y Asesora técnica en Guatemala para la iniciativa Changing the Way We Care, Cambiando la Forma en que Cuidamos – CTWWC, por sus siglas en inglés.

Kelley Bunkers, Asesora Global, Maestral International para la iniciativa Changing the Way We Care, Cambiando la Forma en que Cuidamos – CTWWC, por sus siglas en inglés.

Sian Long, Asesora Global, Maestral International para la iniciativa Changing the Way We Care, Cambiando la Forma en que Cuidamos -CTWWC-, por sus siglas en inglés.

Revisión formato, estilo, diseño y diagramación:

Paulina Villacorta, directora creativa y de proyectos, Two Minds, para la iniciativa Changing the Way We Care,” Cambiando la Forma en que Cuidamos” – CTWWC, por sus siglas en inglés.

Cambiando La Forma en Que Cuidamos (CTWWC) es una iniciativa implementada por Catholic Relief Services y Maestral Internacional, junto a otros socios globales, nacionales y locales, trabajando en conjunto para cambiar la forma en que cuidamos por los niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo. Nuestros socios principales a nivel global son Better Care Network y Faith to Action. CTWWC es financiada parcialmente por una Alianza para el Desarrollo Global de USAID, Fundación MacArthur y Fundación GHR.

Este producto es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de Global Communities y no reflejan necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

©2022 Catholic Relief Services. Este material no podrá ser reproducido, exhibido, modificado o distribuido sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor. Para obtener el permiso, escriba a: info@ctwwc.org Las fotografías en esta publicación se utilizan únicamente con fines ilustrativos. Esto no implica ningún estado en particular de salud, orfandad o cuidado residencial por parte de ninguna persona que aparezca en las fotografías.

Tabla de contenido

Acrónimos	4
Glosario	5
I. Introducción	9
II. Antecedentes	10
III. Fortalecimiento familiar y su abordaje para la prevención de la separación familiar innecesaria	11
3.1. Niveles de atención dentro del fortalecimiento familiar y comunitario	14
Nivel de atención primario en el fortalecimiento familiar	14
Acciones realizadas a nivel comunitario dentro del primer nivel de atención en el fortalecimiento familiar.....	15
Nivel de atención secundario en el fortalecimiento familiar y comunitario	18
Acciones realizadas a nivel comunitario dentro del segundo nivel de atención en el fortalecimiento familiar.....	19
Nivel de atención terciario en el fortalecimiento familiar	20
Acciones realizadas a nivel comunitario dentro del tercer nivel de atención en el fortalecimiento familiar.....	22
IV. Lecciones aprendidas identificadas en las intervenciones realizadas para el fortalecimiento familiar y comunitario:	23
V. Anexos	24
5.1 Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria con Procuraduría General de la Nación en área metropolitana de Guatemala.	24
5.2 Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria y derivación a servicios sociales en Zacapa.	25
5.3 Ruta para conformar comisiones microrregionales de cuidado familiar.....	26
5.4 Ruta de intervención de comisiones microrregionales de cuidado familiar.....	27
5.5 enlace a documentos.....	28
▪ Ruta de prevención área metropolitana PGN.....	28
▪ Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria y derivación a servicios sociales y especializados.....	28
▪ Ruta para conformar comisiones microrregionales de cuidado familiar	28
▪ Ruta de intervención de comisiones comunitarias de cuidado familiar	28

Acrónimos

Acrónimo	En español	En inglés
CTWWC	Cambiando la Forma en que Cuidamos	<i>Changing the Way We Care</i>
CUNZAC	Centro Universitario de Zacapa	<i>University of San Carlos in Zacapa</i>
GAC	Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños	<i>Guidelines for the Alternative Care of Children</i>
GDA	Alianza Global para el Desarrollo	<i>Global Development Alliance</i>
GDI	Directrices sobre la reintegración de Niños, Niñas y Adolescentes	<i>Guidelines on Children's Reintegration</i>
GHR	Fundación Gerald y Henrietta Rauenhorst (GHR)	<i>Gerald y Henrietta Rauenhorst (GHR) Foundation</i>
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes	<i>Child (boy and girl) and adolescent</i>
OMNA	Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia	<i>Municipal Office for Children and Adolescents</i>
OJ	Organismo Judicial	<i>Judicial Branch</i>
PGN	Procuraduría General de la Nación	<i>Attorney General</i>
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	<i>Secretary of Social Welfare</i>
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	<i>United States Agency for International Development</i>

Glosario

Directrices de Naciones Unidas sobre el cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes: pautas adecuadas de la orientación política y práctica con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativos a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en riesgo de encontrarse en esa situación.¹

Dupla: profesionales de trabajo social y psicología encargados de coordinar en el área de demostración el proceso de reintegración de los NNA, así como realizar las evaluaciones, el análisis de casos, las vinculaciones con servicios sociales y los procesos formativos que conllevan a la reunificación de un niño, niña o adolescente. Estos profesionales también están encargados de coordinar con el Centro residencial de abrigo y protección, con los socios de la reunificación de los NNA, como PGN, SBS y OJ (juzgado de primera instancia de niñez y adolescencia).

Familia ampliada: como familia ampliada deberá comprenderse a toda la estructura de parentesco de las personas que no sean familia biológica, que tengan parentesco de consanguinidad, afinidad o que mantengan una relación equiparable a la relación familiar con el niño, niña y adolescente amenazada o violada en sus derechos humanos, de acuerdo con la práctica, usos y costumbres nacionales y comunitarias.²

Familia biológica: la familia biológica comprende a los padres y hermanos del niño, niña o adolescente.³

Hogar de abrigo y protección: dentro de las directrices de ONU para el cuidado alternativo, este tipo de cuidado es reconocido como “residencial” y se refiere al que se presta en cualquier ambiente de grupo no basados en la familia, tales como lugares seguros para la atención de emergencia, centros de tránsito en casos de emergencia y todos los demás centros de atención residencial a corto y largo plazo, incluidos los hogares.⁴ En Guatemala, se refiere a las entidades públicas o privadas dedicadas al abrigo de los niños, niñas y adolescentes cuya función primordial es brindar la protección y abrigo.⁵

Interés Superior del Niño: la determinación del interés superior del niño requiere una evaluación clara y a fondo de la identidad del NNA y, en particular, de su nacionalidad, crianza, antecedentes

¹ Asamblea General de la ONU (2010). “Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños”. Resolución aprobada por la Asamblea General de 24 de febrero de 2010. A/RES/64/142. Pág. 1.

² Corte Suprema de Justicia (2010). Acuerdo número 40-2010. Op. Cit. Artículo 8.

³ Corte Suprema de Justicia (2010). Acuerdo número 40-2010, “Reglamento para la Aplicación de Medidas de Protección a Niños Privados de su Medio Familiar por parte de juzgados que ejercen competencia en materia de Niñez y Adolescencia Amenazada o Violada en sus Derechos Humanos”. Artículo 6.

⁴ Asamblea General de Naciones Unidas (2010). “Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños”, Ámbito de las Directrices. Inciso IV, Pág. 7.

⁵ Corte Suprema de Justicia (2010). Acuerdo número 40-2010, “Reglamento para la Aplicación de Medidas de Protección a Niños Privados de su Medio Familiar por parte de juzgados que ejercen competencia en materia de Niñez y Adolescencia Amenazada o Violada en sus Derechos Humanos”. Artículo 11. Pág. 4.

étnicos, culturales y lingüísticos, así como las vulnerabilidades y necesidades especiales de protección.⁶ El concepto de interés superior del niño es flexible y adaptable. Debe ajustarse y definirse de forma individual, con arreglo a la situación y las necesidades personales. En lo que respecta a las decisiones particulares, se debe evaluar y determinar el interés superior del niño en función de las circunstancias específicas de cada niño en concreto.⁷

Medidas de protección para la niñez y adolescencia: las medidas de protección son las acciones que realiza un juez competente para restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. En la aplicación de las medidas se tendrán en cuenta las necesidades del afectado, prevaleciendo aquellas que tengan por objeto el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, observando el respeto a la identidad personal y cultural.⁸

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia establece dos tipos de medidas según las funciones, fines y etapa procesal en que se encuentre el caso: medidas de protección cautelar y las medidas de protección definitiva. Las medidas cautelares o provisionales tienen como objetivo evitar que continúe el daño físico o moral que el niño, niña o adolescente sufre como consecuencia de una amenaza o violación en sus derechos. Debe dictarse inmediatamente después de conocido el hecho y siempre debe orientarse a la protección del interés superior del niño o niña víctima sobre cualquier otro interés.

Un ejemplo de medida cautelar es la colocación provisional en familia sustituta o de acogimiento temporal. Las medidas de protección definitivas son dictadas por el Juez de la Niñez y Adolescencia competente y tienen por objeto restituir el derecho violado y cesar la amenaza de la violación o vejamen a que está siendo sometido el niño. El juez aplica una medida definitiva para garantizar que el hecho que provocó dicha situación no se repita, pero debe agotar la investigación del caso concreto, escuchar a los interesados, principalmente al niño o niña afectados y a las instituciones llamadas por la ley a intervenir en este tipo de proceso. Un ejemplo de medida definitiva es la declaratoria de adoptabilidad.⁹

Niño, Niña o Adolescente (NNA): se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años.¹⁰

⁶ RELAF (2014). Manual sobre estándares internacionales de derechos humanos aplicables a los niños, niñas y adolescentes migrantes. Buenos Aires. Pág. 24.

⁷ Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación General No. 14 “Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial”. Artículo 3, párrafo 1.

⁸ Congreso de la República de Guatemala (2003). Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003. Capítulo II, artículo 111.

⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (2008). “Análisis Jurídico De Los Aspectos Negativos Del Internamiento De Niños Y Adolescentes, En Un Centro Estatal De Protección Y Abrigo Cuando No Se Especifican Legalmente Las Circunstancias Particulares De Cada Caso Concreto” Alegría Hernández Jeammy Corina. Pág. 45.

¹⁰ Congreso de la República de Guatemala (2003). Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003, artículo 2.

Proceso de manejo de casos: marco de trabajo que conlleva la organización, planificación e implementación de las diferentes etapas de los procesos de prevención, reintegración y adopción de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados del cuidado parental o en riesgo de separación. Comienza cuando se identifica un niño, niña o adolescente que posee algún tipo de vulnerabilidad o se encuentra en una situación que requiere apoyo o asistencia. La gestión de casos implica que un profesional (trabajo social y psicología) o equipo de profesionales evalúen las necesidades del caso y organicen, coordinen, supervisen y definan un paquete de servicios para satisfacer las necesidades del caso específico. Involucra la participación de todas las instituciones del sistema de protección a la niñez y la adolescencia en cada etapa del proceso de protección.

Protección especial: conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad para garantizar a los niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos su recuperación física, psicológica y moral.¹¹

Protección social: la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas define la protección social como “un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población”. Asimismo, UNICEF entiende por protección social el “conjunto de políticas y programas públicos y privados que tratan de prevenir, reducir y eliminar las vulnerabilidades socioeconómicas a la pobreza y privación.”¹²

Según la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, es el conjunto de acciones formuladas por el Estado y sociedad para garantizar a los niños, niñas y adolescentes, en situaciones extremas de pobreza o en estado de emergencia, el derecho a un nivel de vida adecuado a través de programas de apoyo y asistencia a la familia.

Reforma de cuidado: se refiere a los cambios en los sistemas y mecanismos que promuevan y fortalezcan la capacidad de las familias y las comunidades para cuidar a sus hijos. Responden a las necesidades de cuidado y protección de niños vulnerables o en situación de riesgo para evitar la separación de sus familias, disminuir la dependencia de atención residencial, promover la reintegración de los niños y asegurar las opciones de cuidado basados en la familia.¹³

Reintegración: proceso de transición y retorno permanente de un niño, niña o adolescente con una familia (por lo general de origen), a fin de recibir protección, cuidados y encontrar un sentido de

¹¹ Congreso de la República de Guatemala (2003). Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003. Capítulo II, artículo 82, inciso c.

¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). “Protección social para la infancia en El Salvador, Guatemala y Honduras Avances y desafíos. Martínez Franzoni Juliana.

¹³ Better Care Network and Global Social Service Workforce Alliance. (2014). Working paper on the role of social service workforce development in care reform. Washington, DC: Intrahealth. Retrieved from: file:///C:/Users/kelley.bunkers/Dropbox/CTWWC%20Mapping/The%20Role%20of%20Social%20Service%20Workforce%20Development%20in%20Care%20Reform_0.pdf

Retrieved from: file:///C:/Users/kelley.bunkers/Dropbox/CTWWC%20Mapping/The%20Role%20of%20Social%20Service%20Workforce%20Development%20in%20Care%20Reform_0.pdf

pertenencia y propósito en todas las esferas de vida. Es el proceso posterior a la reunificación y que implica que se ha establecido un vínculo emocional entre el NNA y la familia y la reintegración ha sido segura y sostenible.¹⁴

Reunificación: es la reunión física de un niño, niña o adolescente separado de su familia o cuidador anterior. La reunificación se refiere únicamente al retorno físico del niño con una familia con el objetivo de que la familia sea permanente.¹⁵

Servicios de apoyo social: hace referencia al fortalecimiento de la educación parental, fomento de relaciones positivas entre padres e hijos, técnicas de solución de conflictos, oportunidades de empleo, generación de ingresos, educación y servicios como salud.

Seguimiento del caso: son visitas regulares al niño, niña o adolescente y a la familia para asegurar que el proceso de reintegración se encuentra en concordancia al interés superior del niño. Se revisa el plan de cuidado en conjunto con la familia y el NNA, se identifican servicios psicosociales que sean necesarios, así mismo la vinculación con proveedores de servicios. En dichas visitas se identifica el avance de la vinculación y reintegración del NNA en la familia y los retos con los que se debe trabajar. Se realizará durante dos años consecutivos.¹⁶

¹⁴ Inter-agency Group on Children's Reintegration (2015). Guidelines on Children's Reintegration. Pág 7.

¹⁵ Standard Operating Procedures for Reintegration of Children in Residential Care into Family Care – Pilot, Op Cit., Page 10.

¹⁶ Standard Operating Procedures for Reintegration of Children in Residential Care into Family Care – Pilot, Op Cit., Page 9.

I. Introducción

Changing The Way We Care (Cambiando la Forma en Que Cuidamos o CTWWC por sus siglas en inglés) es una iniciativa global diseñada para promover el cuidado familiar seguro y la prevención de la separación innecesaria de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en su entorno familiar. CTWWC promueve la reforma del sistema de cuidado que cuenta con tres componentes claves, como se puede evidenciar en la gráfica a la derecha. Esto incluye el fortalecimiento de las familias y la reforma de los sistemas nacionales de protección y atención de la niñez y adolescencia, incluida la reunificación y reintegración familiar, el fortalecimiento y la expansión de cuidado alternativo con base familiar (de conformidad con las Directrices de las Naciones Unidas para la Atención Alternativa de la Infancia).¹⁷



Ilustración 1: Componentes del Sistema de Cuidado, CTWWC 2019.

Este documento está dirigido a profesionales de trabajo social, psicológico, pedagógico y otros que trabajan en la prevención de la separación familiar innecesaria y el fortalecimiento familiar directamente con niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad, así como autoridades locales y comunitarias como una muestra de lo que puede diseñarse desde la coordinación interinstitucional para implementar y fortalecer sus sistemas o acciones locales en el tema de fortalecimiento familiar. Describe los procesos e intervenciones diseñadas para identificar y mitigar los riesgos de separación familiar de niños, niñas y adolescentes respondiendo a los riesgos con un enfoque de fortalecimiento familiar y comunitario. Para CTWWC el fortalecimiento familiar se refiere a programas, enfoques estratégicos y procesos deliberados que buscan fortalecer los factores de protección que, cuando están presentes, proporcionan a niñas, niños y adolescentes cuidados seguros y acogedores, incluso cuando la familia está bajo situaciones de estrés.

Los programas, enfoques y procesos de fortalecimiento familiar incluyen los siguientes elementos clave:

- Trabajar con niñas, niños, adolescentes y sus familias para permitirles acceder y utilizar recursos y servicios, encontrar apoyos y tener las capacidades que les permitan proporcionar cuidado familiar seguro y acogedor.

¹⁷ UNGA (2010). Directrices Sobre las Modalidades del Cuidado Alternativo de los Niños. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/spanish-section/marco-internacional/directrices/directrices-sobre-las-modalidades-alternativas-de-cuidado-de-los-ni%C3%B1os>

- La participación de padres, madres, cuidadores, niñas, niños, jóvenes y otros miembros de la familia en las decisiones que afectan la vida de la familia.¹⁸

II. Antecedentes

En el año 2019, CTWWC inició operaciones en el área de demostración en el departamento de Zacapa, ubicado en la zona Nororiente del país, se empezó a trabajar con un Hogar de Abrigo y Protección de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. En el Hogar se trabajó con una metodología de gestión de casos que inicia con la identificación del caso. Al abordar esta primera fase, se identificó que los casos tenían como causa común de separación la negligencia. No obstante, al continuar con las siguientes fases de la gestión de casos e investigar y analizar a profundidad cada caso, el equipo psicosocial determinó que el 90% de los casos pudo haberse resuelto vinculando a las familias a servicios sociales especializados y buscando alternativas de cuidado familiar.

Por otro lado, las visitas domiciliarias y las juntas técnicas de casos evidenciaron las consecuencias que la separación familiar tuvo con los NNA y las familias. La mayoría de NNA separados del cuidado familiar dejó de estudiar durante al menos el año en el que ingresaron al Hogar de Abrigo y Protección, algunos de los NNA no sabían porque razón fueron separados de sus entornos familiares, al menos tres casos de NNA separados perdieron comunicación con su familia a causa de la separación, en los informes psicológicos de algunos NNA se evidenció ansiedad y al momento de la reunificación algunos NNA tuvieron dificultades para volver a reunificarse integralmente a su familia y comunidad¹⁹.

Estos hallazgos permitieron al equipo de CTWWC evidenciar la importancia de realizar acciones de fortalecimiento familiar y comunitario para la prevención de la separación familiar innecesaria en sus diferentes niveles de atención (primario, secundario y terciario) a través de coordinaciones interinstitucionales para la gestión de servicios sociales, el fortalecimiento de capacidades técnicas en equipos que trabajan directamente con niñez y adolescencia y el involucramiento del gobierno nacional y local incluyendo a las familias y comunidades para lograr tener un impacto en la permanencia de los NNA en entornos familiares.

¹⁸ Adaptado de: Family Strengthening Policy Center (Centro para las Políticas de Fortalecimiento Familiar), (2004). *Policy Brief No. 1: Introduction to Family Strengthening (Informe de Política No. 1: Introducción al Fortalecimiento Familiar)*. National Human Services Assembly.

¹⁹ El censo realizado en 2019 por el Organismo Judicial y Procuraduría General de la Nación, evidencia como la principal causa de separación de NNA de sus familias es el riesgo social y la negligencia. Generalmente, estas causas están asociadas a dificultades económicas o de acceso de servicios por parte de las familias y no necesariamente a maltrato o violencia. Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación (2019). Censo de Niños, Niñas y Adolescentes albergados en Hogares Privados de Protección y Abrigo autorizados o en Proceso de Autorización, Guatemala. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/2020-09/INFORME%20CENSO%20HOGARES%20PRIVADOS%20%20Y%20PU%CC%81BLICOS%20FINAL%20PARA%20IMPRIMIR.pdf>

A partir del marco de trabajo de fortalecimiento familiar de CTWWC, se trabaja en tres niveles de atención en procesos a nivel nacional y local como parte de los esfuerzos por prevenir la separación familiar innecesaria.

III. Fortalecimiento familiar y su abordaje para la prevención de la separación familiar innecesaria

Para CTWWC, la familia es la que diariamente proporciona cuidado emocional, físico y psicológico. Este círculo de cuidado varía según la cultura y las circunstancias. Por lo general, es más amplio que los padres biológicos o la familia inmediata e incluye la familia ampliada o la red de parientes. Las y los cuidadores primarios pueden ser los padres biológicos, de parentesco lejano, de acogimiento o adoptivos y, en algunos casos, las familias incluso pueden ser encabezadas por otras personas como abuelos, tíos, primos, entre otros.²⁰

CTWWC considera que todos los esfuerzos deben priorizar la posibilidad de que las familias permanezcan juntas, siempre y cuando esto responda al interés superior de la niña o el niño, de conformidad con las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de las Naciones Unidas.²¹ Las familias deben poder ofrecer un entorno seguro y



Ilustración 2: *Changing The Way We Care*, (2021). *Family Strengthening Framework Summary*.

superior de la niña o el niño, de conformidad con las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de las Naciones Unidas.²¹ Las familias deben poder ofrecer un entorno seguro y

²⁰ The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria), (2019). *Community Based Child Protection in Humanitarian Action: Definitions and Terminology (Protección de la niñez y adolescencia a nivel comunitario en la Acción Humanitaria: Definiciones y Terminología)*. Recuperado de: https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/2019-08/terminology_and_definitions_reference_list_lowres.pdf

²⁰ Organización de las Naciones Unidas, (2010). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. Resolución 64/142: "Al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados ante todo a lograr que el niño permanezca o vuelva a estar bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, de otros familiares cercanos". Pág. 2-3. Recuperado de: <https://digitallibrary.un.org/record/673583?ln=es>.

²¹ Organización de las Naciones Unidas, (2010). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. Resolución 64/142: "Al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados ante todo a lograr que el niño permanezca o vuelva a estar bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, de otros familiares cercanos". Pág. 2-3. Recuperado de: <https://digitallibrary.un.org/record/673583?ln=es>.

acogedor. Los niños y niñas se desarrollan mejor cuando sus familias están bien, y las familias se encuentran bien cuando viven en vecindarios y comunidades solidarias o en las que existe cohesión social²².

En este sentido, el fortalecimiento familiar se convierte en el medio principal para lograr la prevención de la separación familiar innecesaria que se refiere a tomar las decisiones correctas para los niños, niñas o adolescentes donde se presenta un riesgo o combinación de riesgos o a quienes se les ha negado el cuidado parental adecuado. Incluye políticas, procedimientos sistemáticos, servicios y procesos de toma de decisiones que aseguran decisiones adecuadas para los NNA que están o han sido separados de su entorno familiar. Aseguran que el cuidado alternativo se utiliza únicamente cuando sea absolutamente necesario y que los NNA reciban el apoyo más idóneo para satisfacer sus necesidades individuales únicas. Además, implica garantías procesales estrictas para garantizar un enfoque individualizado que coloque el interés superior del niño en el centro de todas las decisiones.²³

El enfoque sistémico del fortalecimiento familiar para la prevención de la separación familiar innecesaria parte de la premisa que los niños, niñas y adolescentes deben ser el centro y foco de atención de las acciones a nivel familiar, comunitario y nacional y que estos sistemas deben responder al interés superior de cada NNA. Partiendo de esta premisa, se ha utilizado la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) que consiste en un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. Los niños, niñas y adolescentes se desarrollan en diferentes ambientes y cada uno de estos ambientes se encuentra relacionado con los otros y funcionan como un sistema. Para poder apoyar el desarrollo integral de un NNA se debe trabajar con la familia, pero también con la comunidad, con el gobierno local y con el gobierno nacional.

Trabajar en el fortalecimiento familiar y comunitario implica abordar intencionalmente los factores de riesgo, pero también los factores protectores que puedan existir en los NNA, familias y comunidades. Los factores protectores se refieren a aquellas situaciones que aumentan la probabilidad de resultados positivos y disminuyen la probabilidad de consecuencias negativas cuando una familia está expuesta a riesgos o choques.

A continuación, se muestra los factores protectores que pueden encontrarse en las familias y comunidades y que son base para los niveles de atención dentro del fortalecimiento familiar y comunitario:

- **Apoyo y conexiones sociales:** relaciones positivas que proveen apoyo emocional, informativo, propicio y espiritual.
- **Cuidado receptivo:** comprensión del desarrollo infantil y las estrategias de crianza que apoyan el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, social y emocional.

²² Changing The Way We Care, (2021). Family Strengthening Framework Summary.

²³ Changing The Way We Care, (2021). Hoja Informativa: No institucionalización global.

<https://bettercarenetwork.org/library/principles-of-good-care-practices/gatekeeping/hoja-informativa-no-institucionalizacio%CC%81n-global>

- **Acceso a apoyo concreto:** acceso a apoyo y servicios concretos que atiendan las necesidades de una familia y ayuden a minimizar el estrés causado por los desafíos.
- **Resiliencia de las personas cuidadoras:** manejo del estrés y el buen funcionamiento frente a desafíos, adversidades y traumas.
- **Competencia social y emocional de niñas, niños y adolescentes:** interacciones entre la familia y la niña o el niño que les ayudan a desarrollar la capacidad de comunicarse con claridad, reconocer y regular sus emociones y establecer y mantener relaciones²⁴.

Ejemplo del enfoque sistémico del fortalecimiento familiar y comunitario

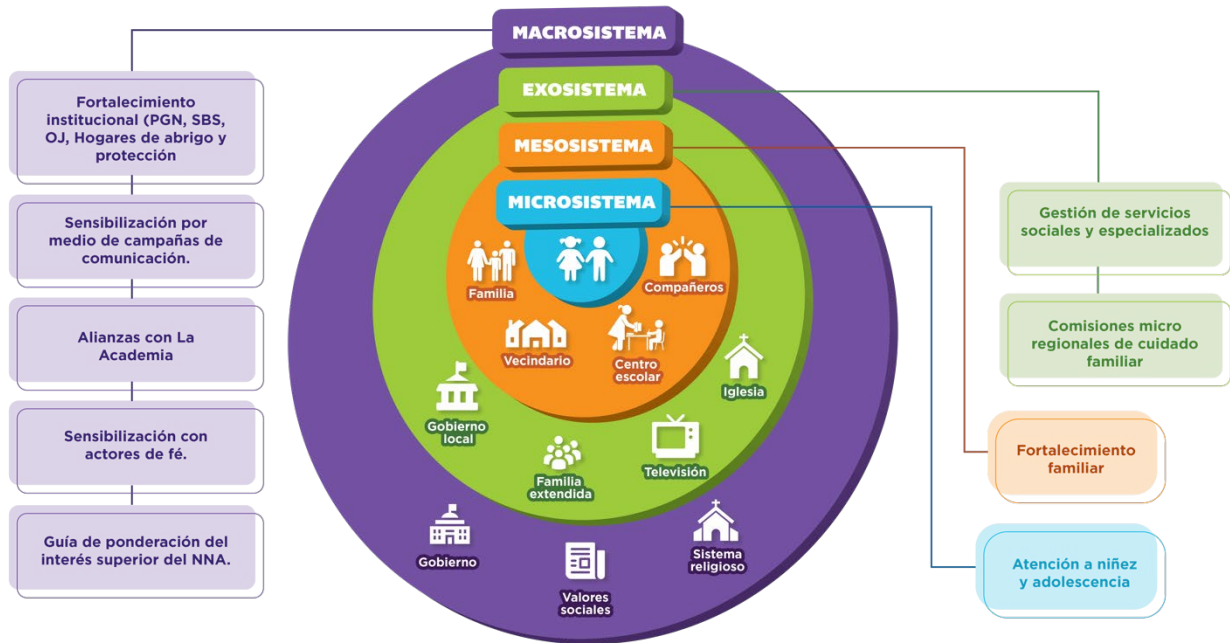


Ilustración 3: Diseño propio, basado en el modelo de Bronfenbrenner del año 1979.

²⁴ Changing The Way We Care, (2021). Family Strengthening Framework.

3.1. Niveles de atención dentro del fortalecimiento familiar y comunitario

Los niveles de atención para el fortalecimiento familiar muestran que acciones específicas pueden priorizarse en cada nivel. El enfoque principal debería estar en prevenir la separación familiar innecesaria desde enfoques que aborden los factores protectores a nivel comunitario y familiar que promuevan la permanencia de los NNA en entornos familiares y comunitarios, en el nivel secundario enfoques dirigidos a abordar riesgos identificados en las familias que puedan llegar a ser una causa de separación familiar, y el nivel terciario enfoques de prevención secundaria a través de procesos de gestión de casos para la reunificación y reintegración familiar. El siguiente esquema muestra los niveles de atención y las sugerencias sobre la intervención en cada nivel para el fortalecimiento familiar y la prevención de la separación familiar innecesaria.



Ilustración 4: *Changing The Way We Care*, (2021): Family Strengthening Framework.

Nivel de atención primario en el fortalecimiento familiar

En el **nivel primario** se abordan principalmente los factores de protección que existen dentro de las familias y comunidades. En este nivel se hace necesario trabajar con un enfoque de fortalecimiento familiar y comunitario para promover acciones que promuevan la permanencia de los NNA en entornos familiares seguros y saludables, siendo el apoyo de gobiernos municipales y comunitarios clave para apoyar los servicios sociales, promover la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, fortaleciendo los factores protectores.

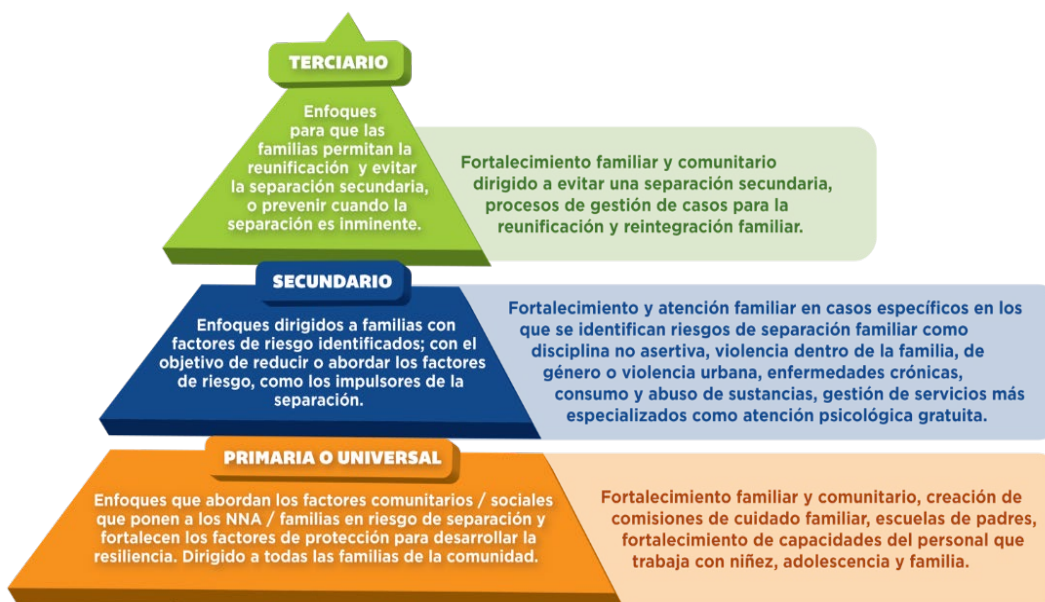


Ilustración 5: fuente propia

Intervenciones sugeridas

- Sensibilización y concientización de la comunidad sobre el cuidado familiar o trabajar en contra el estigma y la discriminación que contribuyen en ocasiones a la separación de los NNA de las familias.
- Aumentar el acceso a los servicios sociales disponibles y de apoyo económico.
- Intervenciones comunitarias generales que refuercen los factores de protección, como la crianza positiva y asertiva de padres, madres o cuidadores, la promoción del apoyo entre pares y la creación de redes sociales²⁵.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional de actores clave en el cuidado familiar, como lo son los gobiernos locales y las comunidades.

Acciones realizadas a nivel comunitario dentro del primer nivel de atención en el fortalecimiento familiar.

1. **Comisión Departamental de Niñez y Adolescencia:** CTWWC en conjunto con la Sede Departamental de la Secretaría de Bienestar Social en Zacapa, han realizado un proceso de incidencia con gobernación departamental para la activación de la Comisión Departamental de Niñez y Adolescencia del departamento de Zacapa con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional para realizar acciones de prevención de la separación familiar, violencia y la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia en todas sus manifestaciones. En este espacio participan organizaciones no

²⁵ Changing The Way We Care, (2021): Family Strengthening Framework.

gubernamentales, dependencias de gobierno central y local, todas con competencia o incidencia en el marco de niñez y adolescencia.

Dentro de sus actividades y acciones se encuentran

- Formación y capacitación permanente de los miembros de la Comisión Departamental de Niñez y Adolescencia del departamento de Zacapa en temas de derechos de la niñez y rutas de denuncia.
- Promoción de procesos de fortalecimiento de capacidades dentro del departamento para dejar capacidad instalada en la fuerza laboral que trabaja con niñez.
- Coordinación interinstitucional para la construcción de un plan departamental de prevención de la separación familiar con énfasis en el fortalecimiento familiar.
- Coordinación para la conmemoración y celebración de las fechas especiales en favor de la niñez y adolescencia como el día contra el maltrato infantil.
- Promover la conformación de 11 comisiones municipales de la niñez y adolescencia correspondientes a los municipios del departamento de Zacapa.
- Coordinación para la gestión de servicios sociales y especializados que fortalezcan a las familias del departamento y disminuyan el riesgo de separación familiar o vulneración de derechos.

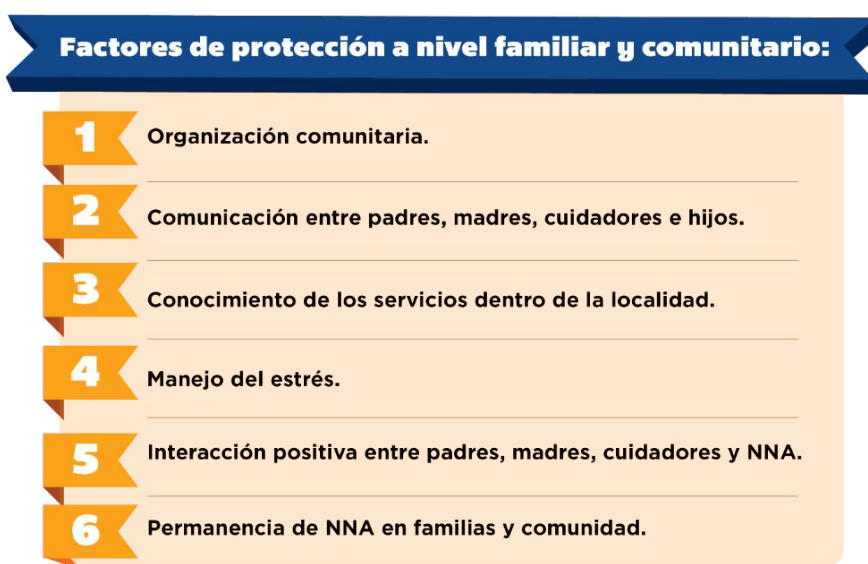


Ilustración 6: Elaboración propia.

2. **Conformación de comisiones microregionales de cuidado familiar:** se realiza a través de la comunicación con los entes de coordinación comunitaria de los municipios del departamento de Zacapa, con el objetivo de identificar líderes o líderes comunitarias que puedan ser parte de las comisiones de cuidado familiar estableciendo una micro región en cada municipio. Las comisiones tienen la función de promover la sensibilización sobre el cuidado familiar e identificar familias con riesgos asociados a la carencia de acceso a algunos servicios sociales. El equipo de CTWWC, en 2022, ha apoyado la conformación de tres comisiones micro regionales en Zacapa, Río Hondo y Usumatlán.

¿Cómo funcionan? El primer paso consiste en socializar la propuesta con líderes comunitarios o personas que son identificadas como referentes de apoyo en sus comunidades para posteriormente identificar la microregión del municipio, la cual estará conformada por las comunidades que presenten más riesgos hacia la niñez y adolescencia. Posterior a ese análisis, se solicita el apoyo de los Consejos Comunitarios -COCODES- de desarrollo y se dialoga con el alcalde comunitario para evaluar la viabilidad de conformar la comisión. Confirmada la viabilidad se procede a reunir a líderes y representantes comunitarios que serán reconocidos como promotores de cuidado familiar y se expone las funciones de la comisión. Se designan representantes y se firma un acta de conformación de la “Comisión microregional de cuidado familiar”, que tendrá dentro de sus funciones la sensibilización de los habitantes de la comunidad sobre el cuidado familiar seguro, la identificación de riesgos sociales y la derivación de familias a servicios sociales proporcionados por las oficinas municipales a cargo del área de niñez y adolescencia u otras que apoyen el cuidado familiar¹.

- 3. Ruta de prevención de la separación familiar a nivel primario:** la ruta de coordinación y derivación de servicios sociales, desde la comunidad, tiene como objetivo central promover desde la base comunitaria procesos de sensibilización sobre el cuidado familiar e identificar riesgos sociales de separación familiar en la comunidad e informar a las familias sobre los servicios sociales existentes en el municipio y, en caso sea necesario, informar a las municipalidades que corresponda sobre riesgos identificados.

Grupo que conforma la Comisión Microregional de Cuidado Familiar



Fotografía 1: Fotografía obtenida de la Comisión Micro regional de Cuidado Familiar de Usumatlán

Esta ruta requiere una estrecha colaboración entre líderes comunitarios capacitados, promotores de cuidado familiar y representantes de las Oficinas Municipales de Niñez y Adolescencia u otras oficinas que estén involucradas en el área de niñez y adolescencia y apoyo a las familias.

¿Cómo funciona?: los representantes y líderes comunitarios que forman parte de las Comisiones Microregionales de Cuidado Familiar, identifican dentro de sus comunidades situaciones sociales que pueden estar afectando a las familias y NNA de su comunidad. Un ejemplo de esto, puede ser el escaso acceso a servicios de educación o salud. Las comisiones pueden apoyar indicando a las familias donde se encuentran disponibles estos servicios o informar a las municipalidades correspondientes sobre las necesidades identificadas. Dentro de las municipalidades existen direcciones u oficinas de Niñez y Adolescencia que pueden brindar servicios sociales a las familias y los niños, niñas o adolescentes. Son las oficinas y direcciones a cargo de niñez y adolescencia quienes apoyarán el seguimiento directo de las familias que hayan sido derivadas a servicios.

4. **Escuelas de padres, madres y cuidadores:** la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, dentro de sus departamentos y programas, cuenta con la metodología de “Educando en Familia”. Esta metodología consiste en promover el fortalecimiento de las habilidades parentales dirigido a la orientación de madres, padres y cuidadores de familia para lograr una formación adecuada de sus hijos e hijas estableciendo un modelo de crianza que favorezca el fortalecimiento de valores, la construcción de competencias parentales y patrones de crianza adecuados. Como parte de las coordinaciones de CTWWC en Zacapa, fue posible vincular el programa con las Oficinas Municipales de Niñez y Adolescencia, Direcciones Municipales de la Mujer y Oficinas de Obras Sociales del Alcalde en los municipios de Usumatlán, Río Hondo, Zacapa, Gualán y Teculután. Los encargados de estas direcciones y oficinas han sido certificados para facilitar el programa, así también estudiantes de psicología y trabajo social de la Universidad de San Carlos y Rafael Landívar también han sido certificados y actualmente se encuentran facilitando el programa en diferentes comunidades.

¿Cómo funciona?: Secretaría de Bienestar Social, a través del departamento de Educando en Familia, certifica a los facilitadores que brindaran el programa en sus comunidades. CTWWC acompaña a los facilitadores en un primer momento para apoyarlos en el reconocimiento del contexto de implementación. Esto implica conocer las necesidades de la comunidad en la que se facilitará e incidir en la importancia del cuidado basado en la familia. CTWWC ha facilitado tres escuelas de padres en Río Hondo, Usumatlán y Zacapa. A partir de la certificación de otros representantes municipales y estudiantes universitarios se podrá expandir el trabajo de escuelas de padres a otros municipios y comunidades.

Nivel de atención secundario en el fortalecimiento familiar y comunitario

En el **nivel secundario**, se abordan riesgos específicos de separación que pueden presentar los NNA y familias. En este nivel posiblemente ya existe un riesgo mayor de separación y estén involucradas instituciones garantes del sistema de protección y se deban realizar acciones de coordinación y derivación a servicios sociales o especializados para evitar la separación familiar y fortalecer a las familias.

Intervenciones sugeridas

- Crianza positiva focalizada para padres, madres o cuidadores dentro de los grupos comunitarios.

- Grupos de auto ahorro y préstamo (GAAP) focalizados y capacitación financiera.
- Consejería/apoyo psicosocial.
- Grupos de apoyo basados en la comunidad y la fe.
- Grupos de apoyo centrados en los jóvenes.
- Visitas domiciliarias de trabajadores sociales y/o psicológicos para mitigar el riesgo de separación.



Algunos riesgos pueden ser:

- Riesgos asociados al contexto en el que se desarrollan los NNA.
- Violencia Urbana o dentro de la familia.
- Escaso acceso a servicios básicos como salud y educación.
- Escasa organización comunitaria.
- Estilos de crianza poco asertivos y violentos.

Acciones realizadas a nivel comunitario dentro del segundo nivel de atención en el fortalecimiento familiar.

1. **Establecimiento de Oficinas Municipales de Niñez y Adolescencia:** en el año 2019 se establece un convenio de colaboración con la municipalidad de Zacapa con el objetivo de coadyuvar acciones de protección social de niñez y adolescencia con un énfasis en el cuidado y fortalecimiento familiar. En octubre de 2019 es inaugurada la Oficina de Niñez y Adolescencia de la municipalidad de Zacapa que tiene dentro de sus objetivos la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. CTWWC colabora con la municipalidad para la creación del manual de puestos y funciones y el plan operativo anual de la OMNA. Actualmente, la OMNA ofrece diferentes servicios a la población entre los que destaca la atención psicosocial, escuelas de padres, procesos formativos y empoderamiento de liderazgo local para el fortalecimiento familiar y protección de los NNA.

¿Cómo funciona?: la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia cuenta con un coordinador, una psicóloga y dos oficiales para el trabajo con jóvenes y trabajo comunitario. Es responsabilidad de la OMNA, el promover acciones de prevención y fortalecimiento familiar en las comunidades del municipio. Así mismo, tienen dentro de sus funciones la derivación a servicios sociales a familias identificadas en riesgo. Las OMNAS también brindan seguimiento a familias y NNA que se considera necesitan apoyo debido a las condiciones del caso. Por ejemplo, casos de NNA identificados con algún tipo de riesgo social en sus comunidades como el consumo elevado de alcohol o conflictos dentro de las comunidades y/o familias.

2. **Proceso de prevención a nivel secundario: ruta de prevención y coordinación entre Procuraduría General de la Nación y Oficinas de Niñez y Adolescencia:** esta ruta fue creada en conjunto con la Procuraduría General de la Nación, CTWWC y OMNA de Zacapa. La ruta fue aprobada en el año 2021 por las autoridades de las instancias involucradas y actualmente es implementada para la identificación de familias con riesgos de separación específicos en los cuales PGN deriva a servicios sociales o especializados antes de separar innecesariamente al NNA de su entorno familiar. Al comprobar que no hay vulneración de derechos intencionales, sino se presentan por las situaciones coyunturales de la familia respecto a la pobreza o dificultad de acceso a los servicios necesarios para la protección dentro de la familia a los NNA. La PGN, CTWWC y OMNA mantienen una coordinación estrecha para implementar este proceso de prevención de la separación innecesaria. Actualmente se

desarrolla un piloto con 15 familias que la medida de protección no fue dentro del ámbito de cuidado residencial, sino dentro de la misma familia.

¿Cómo funciona?: la Procuraduría General de la Nación tiene dentro de su mandato la recepción de denuncias sobre vulneración de derechos de NNA. Ellos reciben y analizan el tipo de protección que los NNA requieren según la vulneración. Existen casos en los que las familias no representan un riesgo para los NNA y no requieren una medida cautelar que implique la separación familiar. No obstante, requieren derivación a servicios sociales como atención psicológica, escuela de padres, servicios de salud y nutrición. De acuerdo al seguimiento de la ruta, PGN recibe la denuncia, analiza si las acciones pueden ser preventivas y con la derivación a servicios sociales o especializados es viable para resguardar la integridad del NNA, coordinando entonces directamente con las oficinas municipales encargadas de niñez y adolescencia para la atención a las familias. Este mecanismo de prevención de la separación innecesaria es indispensable para cerrar la puerta de entrada al cuidado residencial.

- 3. Clínicas de atención psicológica:** CTWWC empezó su trabajo en área de demostración en el año 2019. Durante la implementación de acciones el equipo psicosocial evidenció la necesidad de brindar atención psicológica a las familias y NNA en procesos de gestión de casos para la reunificación y reintegración. No obstante, el servicio de psicología era escaso en las áreas priorizadas, por lo que se empezó a coordinar con la Oficina de Niñez y Adolescencia la posibilidad de contar con este servicio desde la municipalidad. Los enlaces municipales coinciden con la necesidad de este servicio y el alcalde municipal destina un espacio para instalar el servicio. CTWWC apoya directamente con la donación de algunos insumos y la orientación técnica a la psicóloga encargada de la clínica. Actualmente, esta misma gestión ha sido realizada con otras municipalidades y el servicio de atención psicológica ya se encuentra presente en tres municipios más.

¿Cómo funciona?: la municipalidad a través de las Oficinas de Niñez y Adolescencia, Direcciones Municipales de la Mujer u otras oficinas que trabajen el eje de niñez, familia y/o juventud destina un espacio para instalar las clínicas. CTWWC realiza incidencia para integrar en el presupuesto municipal la contratación de un profesional de psicología, así mismo proporciona materiales didácticos para el trabajo con NNA y familias y orientación técnica para el abordaje de casos.

- 4. Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria en área metropolitana de Guatemala:** esta ruta tuvo como objetivo promover un proceso de coordinación interinstitucional de prevención de la separación familiar innecesaria mediante un proceso de gestión de casos que incluyó el desarrollo de planes de cuidado, seguimientos y derivación a servicios sociales para el fortalecimiento familiar. Con este proceso fueron apoyados los NNA para permanecer en entornos familiares. Este mecanismo benefició a sesenta y seis niños, niñas y adolescentes entre las edades de 1 a 17 años, siendo treinta y seis de género femenino y treinta de género masculino, quienes conforman dieciocho familias. La implementación se realizó durante tres meses, donde CTWWC contribuyó con el apoyo técnico de un profesional de trabajo social y un profesional de psicología, y PGN apoyo con otro equipo psicosocial. Con esta ruta se demuestra que es posible impulsar mecanismos de prevención de la separación familiar y no recurrir al cuidado residencial.

¿Cómo funciona?: la Procuraduría General de la Nación recibe la denuncia por posible vulneración de derechos de un niño, niña o adolescente, analiza si el caso puede continuar con el cuidado familiar y ser resuelto con la derivación a servicios sociales. Posteriormente, realiza un informe circunstanciado, plan de cuidado y derivar a las familias y al NNA a servicios sociales o especializados dependiendo el caso. PGN, en junta técnica con CTWWC, analizan las posibilidades de coordinación y los servicios que las familias requieren. Finalmente, CTWWC realiza la intervención con la familia y brinda seguimiento mensual para asegurar que los NNA permanezcan en un entorno familiar saludable y seguro. Este procedimiento permite identificar opciones de cuidado basadas en la familia, evitar la separación familiar y el cuidado residencial de los niños, niñas o adolescentes.



CASO 1: Hermanos Gonzales

Los hermanos Gonzales fueron separados del cuidado familiar y enviados a cuidado residencial debido a que sus progenitores eran negligentes en su tipo de cuidado. Constantemente los dejaban solos en la casa y los dejaban salir a la calle sin ningún tipo de supervisión. PGN determinó que existía un riesgo social y, después de cuatro meses, fueron reunificados nuevamente con sus progenitores. En ese momento, las principales acciones del equipo psicosocial se centraron en fortalecer las habilidades parentales. La psicóloga y trabajadora social se centraron en principalmente dos temas: las etapas de desarrollo de los NNA y los patrones de crianza. Después de un acompañamiento de más de 18 meses que consistía en visitas domiciliarias y orientación, los NNA permanecen en cuidado familiar. En ocasiones los padres, madres o cuidadores necesitan fortalecer su estilo de crianza para cuidar más asertivamente a sus hijos y promover la reintegración familiar.

Nivel de atención terciario en el fortalecimiento familiar

El nivel terciario se concentra en situaciones en la que ya ha existido una separación familiar o la separación familiar es inevitable debido al nivel de riesgo o vulneración a los derechos fundamentales de los NNA. En estos casos, la intervención se concentra en servicios de gestión de casos para promover la reunificación y reintegración familiar en entornos familiares y comunitarios que sean seguros y respondan a las necesidades y particularidades de los NNA y prevenir una separación familiar secundaria.

Intervenciones sugeridas

- Un proceso de gestión del caso de prevención, seguimiento y apoyo a la modificación de situaciones que originaron la separación inicial.
- La derivación acompañada a servicios de atención básica y especializada. Por ejemplo, salud mental.

- La crianza positiva focalizada para padres y madres dentro de los grupos comunitarios y desde el hogar para fortalecer las capacidades parentales asertivas.
- El fortalecimiento económico focalizado en las familias y/o transferencias de efectivo.
- Programas de tratamiento de adicciones.

Acciones realizadas a nivel comunitario dentro del tercer nivel de atención en el fortalecimiento familiar

- 1. Procedimientos de gestión de casos para la reunificación y reintegración de NNA al cuidado familiar y comunitario:** desde el año 2019, CTWWC ha apoyado la reunificación y reintegración de niños, niñas o adolescentes al cuidado familiar en el departamento de Zacapa y Guatemala. El procedimiento ha permitido planificar de forma ordenada todas las intervenciones a favor de los NNA y las familias minimizando los riesgos de la separación familiar secundaria.



¿Cómo funciona?: los procedimientos para la gestión de casos de reunificación y reintegración familiar funcionan desde etapas predefinidas, como la identificación de los NNA, su evaluación, la investigación familiar, desarrollo del plan de cuidado, el proceso de reunificación y el seguimiento post reunificación hasta el cierre del caso procurando un proceso ordenado y sistemático que permita analizar la mejor intervención que responda al interés superior de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren en cuidado residencial.

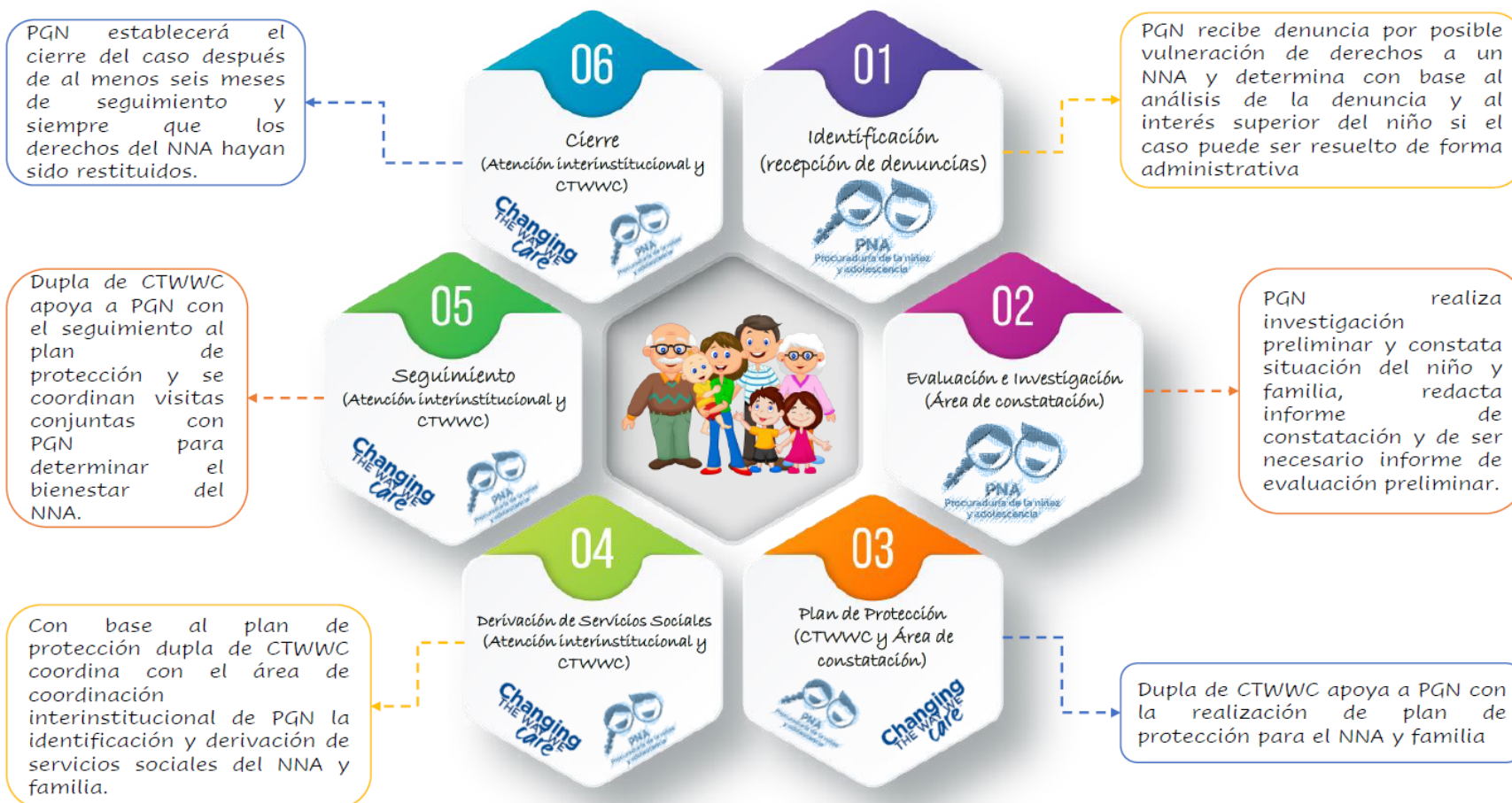
- 2. Fortalecimiento de la fuerza laboral que trabaja con niñez y adolescencia:** CTWWC considera que capacitar al personal que trabaja directamente con niñez y adolescencia es una forma de apoyar el trabajo directo con familias y NNA. Es por ello que se ha trabajado estableciendo convenios de colaboración con universidades de Guatemala. Actualmente, se tiene convenio de colaboración con la Universidad Panamericana. Dentro de este convenio, se acordó realizar un diplomado de gestión del cuidado de NNA con enfoque de derecho el cual fue impartido en los meses de junio a noviembre del año 2022 y con el que se capacitó a 130 profesionales de trabajo social y psicología que trabajan con NNA y familias. CTWWC también firmó convenio de colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Zacapa. Dentro de los acuerdos con esta universidad se encuentra apoyar a los gobiernos locales con estudiantes de psicología que aporten directamente al trabajo con NNA y familias en los municipios de intervención. Estas acciones están directamente vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnicas de profesionales que trabajan con niñez, adolescencia y familias para que puedan replicar las acciones que desde CTWWC se impulsan dentro de una reforma del sistema de cuidado basado en la familia y comunidad.

IV. Lecciones aprendidas identificadas en las intervenciones realizadas para el fortalecimiento familiar y comunitario:

- La intervención realizada a través de las acciones previamente descritas contribuye a la prevención de la separación familiar innecesaria de los niños, niñas o adolescentes de su entorno familiar y comunitario. Al mismo tiempo apoya la prevención de la separación secundaria en familias que han atravesado procesos de separación.
- A través de las rutas y procesos establecidos y consensuados con las instancias vinculadas a la protección a nivel nacional y local, se ha logrado incidir en los tomadores de decisiones sobre la importancia que, en cualquier tipo de intervención en beneficio de la niñez y adolescencia, responda y se pondere el interés superior del NNA y que existan más servicios sociales de fortalecimiento familiar accesibles en las comunidades.
- El fortalecimiento familiar no es un proceso que tenga resultados inmediatos cuantificables. Es un proceso de largo plazo que implica un compromiso y un cambio de comportamiento por parte de las familias para lograr un cuidado familiar integral de los NNA.
- Los equipos psicosociales deben seguir los principios de la gestión de casos y, principalmente, el principio de no causar daño y no juzgar a las familias. Esto les permitirá identificar las fortalezas de las familias y trabajar con ellas.
- La gestión de servicios sociales y especializados es fundamental dentro de los procesos de fortalecimiento familiar y comunitario. Cuando las familias carecen de acceso a servicios sociales básicos el fortalecimiento familiar presentan mayores desafíos.
- El involucramiento del gobierno local en la gestión de servicios sociales y especializados es clave para lograr procedimientos de fortalecimiento familiar y comunitario y la prevención de la separación familiar innecesaria.
- Los equipos que trabajan el fortalecimiento familiar y comunitario deben tener un conocimiento profundo respecto a la situación de niñez y adolescencia en el contexto de intervención. Esto permite intervenciones con pertinencia cultural.
- Los procesos formativos dirigidos a personas que trabajan directamente con niñez y adolescencia deben realizarse intencionalmente y bajo un pensum de trabajo debidamente planificado. El personal que trabaja con niñez y adolescencia es quien podrá replicar en su trabajo las buenas prácticas dentro de los procesos de fortalecimiento familiar y comunitario.
- Los gobiernos locales deben gestionar fondos y asignar presupuesto para el establecimiento de clínicas de atención psicológica y Oficinas Municipales de Niñez y Adolescencia. De otra forma, el servicio no es sostenible para los municipios.
- Las Oficinas Municipales de Niñez y Adolescencia deben tener un enfoque de cuidado familiar para que el cuidado y protección de los NNA sea integral desde sus cuidadores y comunidades.

V. Anexos

5.1 Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria con Procuraduría General de la Nación en área metropolitana de Guatemala

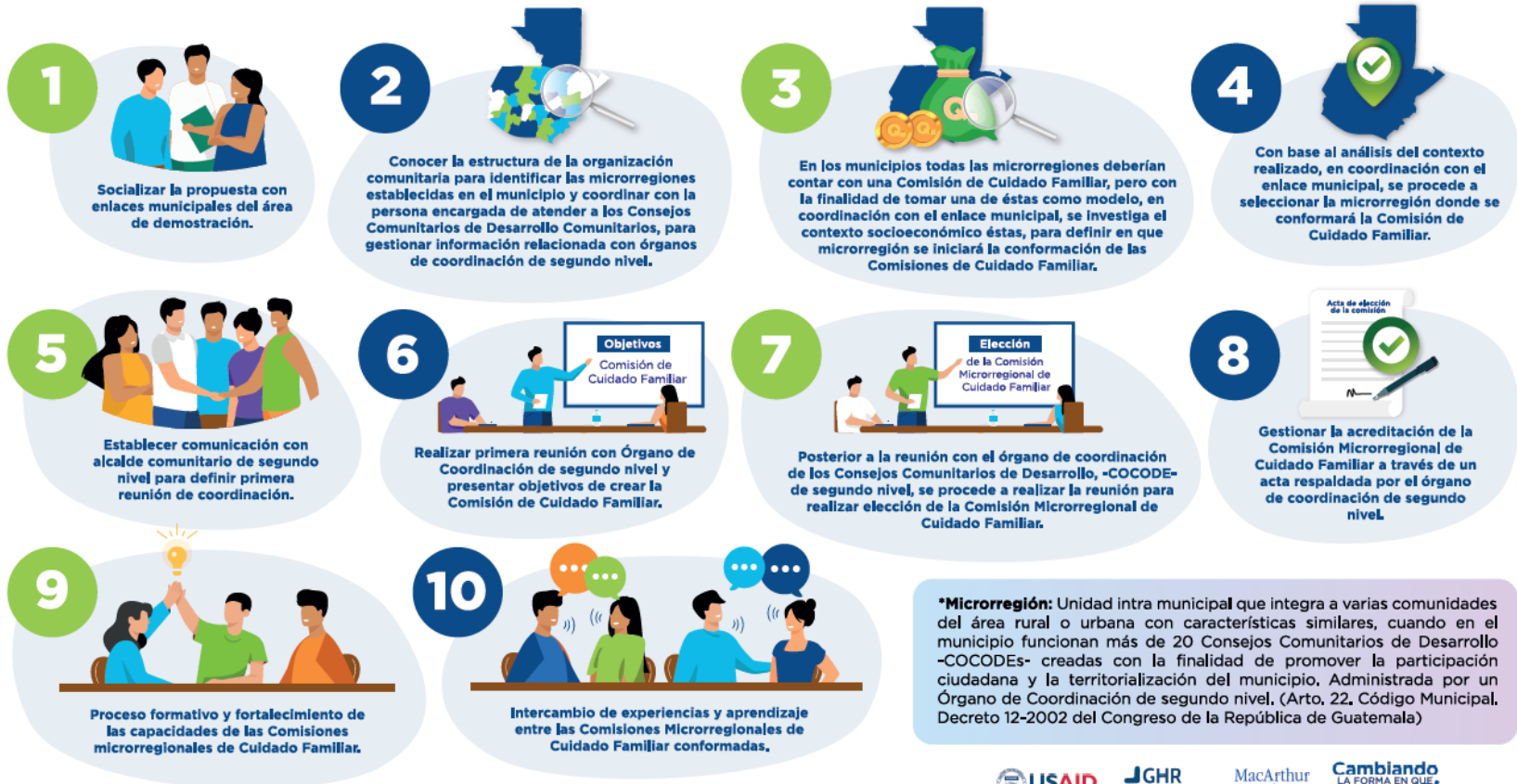


5.2 Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria y derivación a servicios sociales en Zacapa



5.3 Ruta para conformar comisiones microrregionales de cuidado familiar

RUTA PARA CONFORMAR COMISIONES MICRORREGIONALES DE CUIDADO FAMILIAR



5.4 Ruta de intervención de comisiones microrregionales de cuidado familiar



5.5 enlace a documentos

- [Ruta de prevención área metropolitana PGN](#)
 - [Ruta de prevención de la separación familiar innecesaria y derivación a servicios sociales y especializados](#)
 - [Ruta para conformar comisiones microrregionales de cuidado familiar](#)
 - [Ruta de intervención de comisiones comunitarias de cuidado familiar](#)
- [Procedimientos para la gestión de casos sobre la reunificación y reintegración de niños, niñas y adolescentes al cuidado familiar y comunitario](#)

Para más información sobre *Cambiando La Forma En Que Cuidamos*, contáctenos a info@ctwwc.org o visite changingthewaywecare.org

Para proporcionar comentarios sobre este recurso, escanee el código QR.



Changing
THE WAY WE
*care*SM